MESA DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN BOGOTA D.C.
PERIDODO 2021 – 2023

ACTA No.2 DE 2023 – SESIÓN ORDINARIA

FECHA: MARZO 7 DE 2023
HORA: 9:00 AM – 5:20 P.M.
LUGAR: CASA DE PENSAMIENTO INDÍGENA

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Varios
 *Revisión de compromisos
 *Acuerdos agenda próxima sesión
3. Socialización propuestas Secretaría de Convivencia, Seguridad y Justicia
 *Formulación estrategias
 *Formación proceso
 *Estado de la contratación de gestores de convivencia
4. Revisión y definición del PAD

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se hace la verificación y confirmación del quorum con la presencia de delegados principales, suplentes y/o autoridades. **(Se anexa listado de asistencia).**

2. Varios

Wilmar Mora realiza la **revisión de los compromisos** de la sesión anterior y manifiesta que:

a) Había quedado pendiente que el gobernador del Cabildo Ambiká Pijao diera la respuesta si operaba el convenio o no. La respuesta fue positiva y ya fue comunicada a la Secretaría Distrital de Salud por parte de la consejería de la MPIV. Se reafirma que la decisión se da con el compromiso de que la coordinación del proyecto sea entonces para el Cabildo Ambiká Pijao.
b) Se comenta que desde la consejería de la mesa de ofició a la SDS considerando importante realizar una reunión entre las partes para precisar algunos aspectos de tipo político y administrativo del alcance del Convenio en garantía efectiva a la medida de rehabilitación para la población indígena víctimas en el D.C., razón por la cual se desarrolló reunión el 28 de febrero y se dieron claridades. Una vez el convenio vaya surtiendo el proceso jurídico, desde el Cabildo Ambiká y la SDS se irán dando detalles a los pueblos integrantes de la MPIV.
c) Estaba pendiente realizar una reunión con autoridades para definir las obligaciones de los gestores de convivencia, pero dado que no fue posible concertar la agenda y que ya comenzaron a salir algunos contratos con obligaciones ya definidas por la entidad, este compromiso ya no se llevará acabo. Se solicita que cada autoridad dialogue con sus delegados para preguntarles cómo va el proceso de contratación.
d) Las delegaciones al CDJT, los Subcomités Temáticos y Mesa de Participación ya fueron socializadas.
e) Se comenta el Distrito proyecta realizar como propuesta para la conmemoración del 9 de abril del 2023. Posiblemente con Actividades en Plaza Bolívar, de acuerdo a recomendaciones que se han recogido de las Mesas de participación. Pero para ello se realizará un formulario virtual y se enviará a las mesa con el fin de caracterizar emprendimientos y grupos artísticos que pudieran ser involucrados en el desarrollo de una Feria. Menciona que también se dejará espacio para que puedan sugerir otro tipo de actividades que se puedan incorporar y que se enviará un formulario virtual para registrar los emprendimientos o actividades culturales de los pueblos interesados.

Luego de la revisión de los compromisos la mayora Aissa manifiesta que solicitó a la OACPVR el Estado de contratación referentes Nasa y Dobida, pero que no ha recibido respuesta. Dice que no se sabe si están vinculados y si es así, desde cuándo están vinculados. Ellos deben recibir un aval de la Mesa. No se está dando un debido proceso a los acuerdos que se han hecho con la Alta Consejería. Así que el asunto central es que no sé están siguiendo las rutas establecidas, ni por la entidad, ni internamente.
Es que el ejercicio de exigibilidad se hace desde la Mesa. Esto no es directamente con cada pueblo de donde sea el referente, sino desde el escenario. Nosotros como Mesa tenemos una confianza en los referentes, pero no tenemos articulación con ellos en sus labores.

Paulina. Cuando se saca a las personas salen de este escenario. Hay un lineamiento de cómo se hace desde acá. Pero a mí me llegó un correo después de que todo mundo ya sabía y esto es una falta de respeto. Si la persona que querían sacar es de mi pueblo, pues tenían que decirme como autoridad para llamarlo al orden y escucharlo también. Porque no es solo la entidad la que puede venir a decir si alguien funciona o no porque también se la montan. Wilmar también tiene responsabilidad y debe proteger los procesos que se hacen desde este escenario, porque él sabe cuáles son los procedimientos y no debe dejar que desde la Alta consejería no los cumplan, pero hay que salvaguardarlo como Secretaría Técnica.

Por ejemplo, a nuestros referentes los tienen como ping pong. No tienen por qué estar en distintos lugares como con los Embera o en Patio Bonito. Nuestra gente debe estar en Rafael Uribe, Chapinero y Ciudad Bolívar. Ese fue el acuerdo con la Alta Consejería. Ellos se deben a esta Mesa y no son un funcionario más de la entidad. Los referentes se deben a los pueblos indígenas víctimas.

Yo necesito que quede claro que compañeros como Machuca deben estar atentos a nuestras solicitudes. Tenemos que citar al consejero porque aquí tenemos unos acuerdos y no vamos a dejar que nos pasen por la faja. Otra cosa es que también deben estar en las sesiones de la Mesa. Porque vienen 5 minutos y se van que porque los mandaron a otra cosa. Ese había sido uno de los acuerdos con Diego. Entonces que nos dejen claro si ahora los consideran funcionarios públicos solamente y se desconoce el ejercicio de incidencia de esta Mesa.

Nosotros los pusimos ahí fue para agilizar los procesos de los hermanos indígenas y acompañar los procesos indígenas. Si hermanos de otros pueblos llegan a la Casa Indígena, desde aquí los buscamos para que así sea telefónicamente haya apoyo. Esto está cuadrado para que estén alerta en los Centros de Encuentro y sepan de la norma. Pero si los compañeros referentes no están en la jugada, estamos grave.

Jose Antonio. Sí es necesario que se capaciten a los referentes y que asistamos todos y todas.

María Epieyu. También se había solicitado que por lo menos tenía que estar uno acompañando el escenario y ya llevamos tiempo y nada que se da el tema.

Aissa. Se está hablando de los referentes como si fueran funcionarios y la entidad dispone de ellos como quieran. Por eso es que ellos deben venir, contarnos cómo es la situación y desde aquí los orientamos. Por eso, es que no sabemos ni cómo quedaron las obligaciones. Por cosas como estas es que tenemos que citar y escuchar a la entidad, a los referentes y concertar temas.

3. **Socialización propuestas Secretaría de Convivencia, Seguridad y Justicia**

Proceso de Contratación Gestores de Convivencia.

La mayora Aissa hace la recomendación a todas las autoridades que revisen con sus pupilos si ya cerraron el contrato con la Secretaría de Convivencia, Seguridad y Justicia, específicamente presentando informe final y cuenta de cobro. Esto porque han dicho desde la entidad que no todos lo han terminado y esto políticamente nos puede generar ruido porque no se puede abrir un nuevo proceso de contratación sin haber cerrado el anterior.

La mayora Paulina dice que es importante ser conscientes que la gente no envía la información completa y que no se trata de enviar por pedacitos. Si les piden la documentación 10 veces, pues la deben volver a enviar 10 veces, hasta que todo quede bien.

Sobre la formulación de estrategias y la formación del proceso, se manifiesta que es necesario buscar otro espacio para la socialización a las autoridades.

4. **Revisión del Plan de Acción Distrital (PAD)**

Se da inicio a la revisión de los acuerdos con base en la matriz de seguimiento que se remitió a todos los correos de delegados(as), autoridades y cabildos para su conocimiento y revisión. Se hace la revisión de todos los acuerdos existentes con la Alta Consejería de Paz y se acuerda diligenciar en la columna de propuestas 2023 las observaciones de la MPIV para tener en cuenta. (Se adjunta a esta acta la matriz con los comentarios realizados).

Dentro de la revisión se realizan las siguientes peticiones al Ministerio Público:

Meta PAD: Implementar el 100% del plan de Retornos y reubicaciones étnico

Se solicita al Ministerio público solicitar en nombre de la MPIV, que se dé respuesta del estado de cumplimiento de esta meta.

Meta PAD: Implementar el 100% de acciones, proyectos y programas en formación, emprendimiento y empleabilidad para la generación de ingresos de los sujetos de reparación individual y colectiva en el Distrito.

Se solicita al ministerio público solicitar en nombre de la MPIV que se hagan llegar las actas de reunión y documentos de trazabilidad que den cuenta del 50% de avance reportado por la entidad. Así como copia de la

respuesta que debían brindar a más tardar el viernes 24 de septiembre como se da cuenta en las acciones concertadas.

Meta PAD: Realizar acciones para la formulación y coordinación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Bogotá- región, con enfoque reparador en los territorios priorizados para consolidar a Bogotá como epicentro de Paz y Reconciliación.

Se solicita al ministerio público solicitar en nombre de la MPIV, cómo se tuvo en cuenta a los pueblos indígenas víctimas que hacen parte de la MPIV para la elaboración de propuestas de los Planes

Meta PAD: Asesorar y difundir 100 % de la gestión del conocimiento en materia de víctimas, paz, reconciliación, e implementación de los acuerdos.

Se solicita al ministerio público solicitar en nombre de la MPIV, se hagan llegar las actas donde se da cuenta que este compromiso se iba a manejar de manera conjunta con la UARIV. Esto porque se dijo desde la OACPVR que no era de su competencia, pero que se realizaría acompañamiento luego de revisar competencias con la SAE de la SDG y la UARIV. Debe haber un acompañamiento técnico desde la ACPVR para el desarrollo de la propuesta, además la ACPVR debe tener responsabilidad como ente territorial que debe encabezar este ejercicio y armonizarlo con el Sistema de Información de la Entidad (Sivic).

Meta PAD: Gestionar 100 % de alianzas con entidades públicas y/o privadas y cooperación internacional para hacer de Bogotá un territorio de reconciliación y construcción de memoria, verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición

Se solicita al ministerio público solicitar en nombre de la MPIV, se hagan llegar:

- El acta de la reunión del 21 de septiembre a la que hacen referencia, así como el plan de trabajo que nombran para la consecución de la feria.
- Informe de las gestiones realizadas para incentivar el fortalecimiento de procesos que contribuyan a la productividad de los pueblos y comunidades indígenas víctimas.
- La propuesta de fortalecimiento organizativo de la MPIV para el diseño de un proyecto viable que contribuya a la productividad de los pueblos y comunidades indígenas víctimas.

Adicional a las Metas concertadas en el PAD:

- Se solicita al ministerio público solicitar en nombre de la MPIV requerir a la OACPVR como coordinadora del SDARIV y a la SAE de la Secretaría de Gobierno que se haga llegar un informe a la MPIV donde se especifique el recurso de inversión que ha tenido el Distrito para la atención del pueblo "Embera", este debe ser un reporte discriminado donde se detalle qué se ha entregado a los pueblos que estuvieron en Parque Nacional, tanto en la atención en la ciudad, como en los proceso de retornos y reubicaciones que se han realizado. Esta información se solicita reclamando el derecho a la igualdad.

- Confirmar desde la Personería de Bogotá la Jornada de toma de declaraciones pueblos indígenas víctimas para el 245 de marzo en la casa de pensamiento Indígena en horario de 9 am a 2 pm. Así como los requisitos que debe tener en cuenta la población que quiera participar.

Otras anotaciones sobre los acuerdos revisados fueron:

Sobre la Política Pública de Paz: Aissa Zuleta comenta que no es que unos pueblos no hayan querido participar, sino que los que no estuvimos presentes fue porque consideramos que no había las garantías para la consulta previa. Ya que la consulta informada no se hace con una olla para un par de personas por pueblo.

Hay pueblos que no participaron porque consideraron que la OACPVR no facilitaron los espacios de concertación para la formulación e implementación de la política pública de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización en Bogotá. También impusieron una metodología y cada espacio debe ser concertardo con la MPIV. Participaron Kamentsa, Inga, Wayuu, Pasto, Koreguaje, Tubu y Embera Dóbida. Es necesario llamar a la entidad para posicionar que los pueblos indígenas queden visibles en la Política Pública con las garantías necesarias.

Seguimiento al PAD: El equipo de seguimiento PAD no recoge las dificultades ni advertencias hechas por la MPIV en el seguimiento, ni las recomendaciones y peticiones realizadas en espacios como el subcomité de reparación integral donde se hizo derecho de petición verbal a la UARIV para que diera respuesta de cómo avanzar en un Plan de R y R étnico en contexto de ciudad, pero nadie nos ha dado respuesta. Ni siquiera sabemos si se hizo seguimiento desde el Subcomité. Por eso, sorprende el porcentaje que ponen en indicador de cumplimiento. Se solicita al ministerio público solicitar en nombre de la MPIV, que se dé respuesta del estado de cumplimiento de esta meta. La Consejería de la MPIV va a posicionar una agenda estratégica con la UARIV y solicitará reunión con la Directora de la UARIV y la Directora de la DAE de la UARIV.

Retornos y Reubicaciones: Vienen reubicando indígenas sin las acciones de reparación con enfoque étnico indígena. Les vienen aplicando el plan de retornos y reubicaciones no étnico y en esa medida están aportando al exterminio de los pueblos. Hay que ir preparando una acción jurídica en contra del Distrito.

Nelson Basto. Todos los pueblos tenemos igualdad de derechos y exigimos la misma inversión de recursos que se ha dado al Pueblo Embera con el resto de los pueblos que hacemos parte de la Mesa. Ni siquiera nos atienden con la entrega de las ayudas humanitarias. La responsabilidad del Distrito es solo cuando llegan por un período determinado (3 meses) pero los compañeros Embera llevan mucho tiempo en Bogotá y la entrega de recursos no es la misma para los otros pueblos, descuidando nuestros derechos. Cuánta gente de nuestros pueblos tuvo que salir de la ciudad en Pandemia y nunca recibieron un apoyo desde un plan de retornos y reubicaciones.

Referentes étnicos: Yeison Ortega. Yo atiendo con un enfoque diferencial. Evalúo y atiendo. Entonces mi rol es diferente al de mis otros compañeros quienes tienen el rol de orientadores y son los responsables de revisar si la gente está incluida o no en le RUV y direccionarle al interior del Centro de Encuentro con las entidades que necesiten para su atención. Brinda su número a los asistentes 3219070420 yoortega@alcaldiabogota.gov.co

Aissa. Cuando hablamos de regresividad con este gobierno nos referimos a esto de que ya nuestros referentes hacen caso sólo a obligaciones de la entidad, pero antes estas acciones eran concertadas con la Mesa. Eso frente a la entidad. Pero lo otro, es al interior de la Mesa, porque los referentes no comunican estas decisiones a las entidades. Entonces es claro que sepan que están en los cargos porque contaron con dos avales, el de su autoridad y el de la Mesa. Así debe ser siempre.

Nelson. Nosotros debemos amarrarnos los pantalones y hacer respetar nuestra gobernabilidad y que se cumplan las decisiones y acuerdos establecidos con la Mesa. Debe haber rotación de nuestros referentes porque se le niega el derecho de atención a otras personas indígenas que están en localidades distintas donde ubican a nuestros referentes.

Referente para la Mesa Indígena: Aissa. Es necesario vincular una persona que apoyé técnicamente a la Mesa Indígena y podemos remitir la solicitud o prepararla para solicitar en reunión estratégica con la UARIV. Fue un ejercicio político y de incidencia que hicimos en la administración anterior. De hecho llegamos a tener cuatro en los centros de encuentro. Llegamos a tener otro desde el Idpac que nos ayudó bastante.

Nelson. Hay que crear la necesidad. Debemos ser inteligentes con eso. Por eso debemos revisar qué hizo el compañero que estuvo contratado con él Idpac. Qué se alcanzó, qué funciones tenían y de acuerdo a lo que se evalúe, fortalecer la petición.

Paulina: por eso es que ya mencioné que Wilmar también tiene responsabilidad en proteger los procesos que se hacen desde este escenario, aunque no cumple con lo solicitado porque no tiene el enfoque étnico y lo pone la

entidad, ya le ha tocado aprender cuáles son los procedimientos de los pueblos y como mínimo debería estar dedicado tiempo completo a esta mesa, porque lo que necesitamos es que haya personas dedicadas a realizar trabajo técnico y sacar propuestas.

Nelson Basto: Otra cosa es que los referentes étnicos también tienen un compromiso con la Mesa. Y deberíamos solicitar que en sus funciones también haya un acompañamiento técnico a la MPIV.

Rogerio Peña. Hay mucho que trabajar en esta Mesa y es necesario contar con alguien que brinde este acompañamiento técnico.

Nelson. Yo insisto que jurídicamente deberíamos solicitar adicionar una obligación a los contratos de los referentes étnicos para que apoyen el ejercicio técnico de la Mesa.

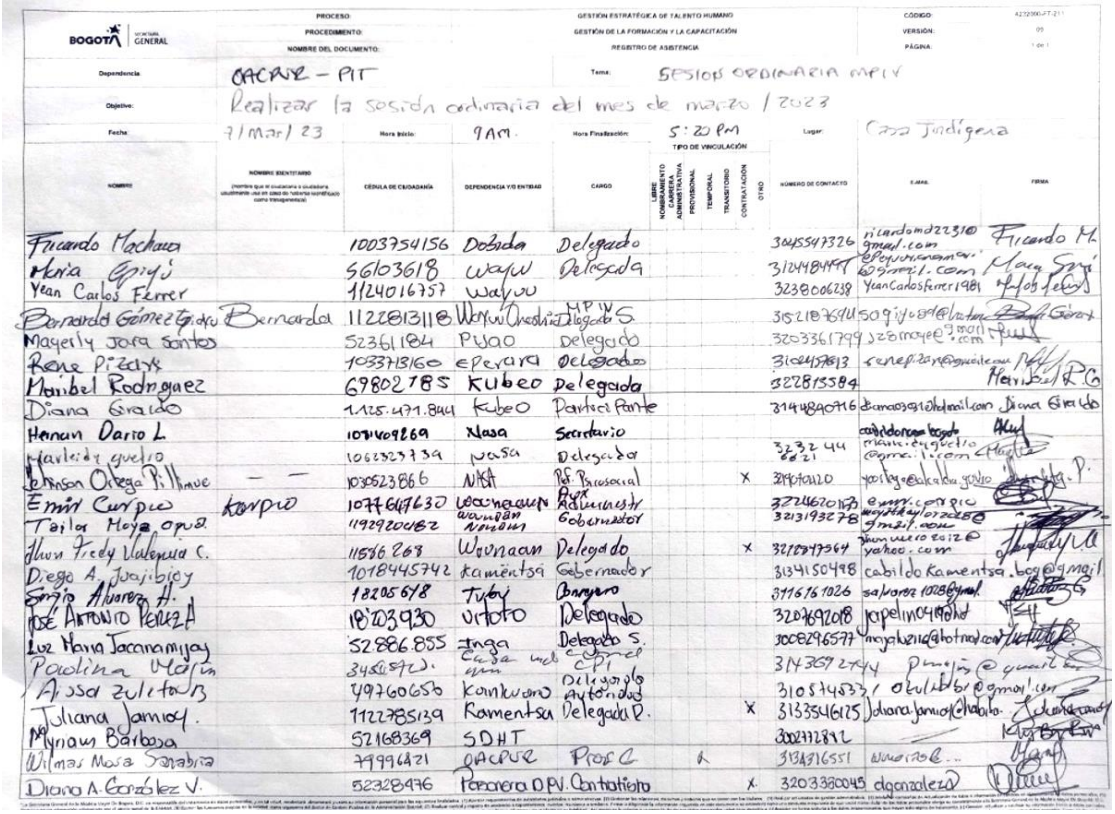
Siendo las 5:20 p.m. se da por terminada la sesión.



WILMAR MORA SANABRIA
Secretaría Técnica
Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

AISSA ZULETA	SERGIO ÁLVAREZ
Consejera MPIV	Consejera MPIV

Anexo: Asistencia.



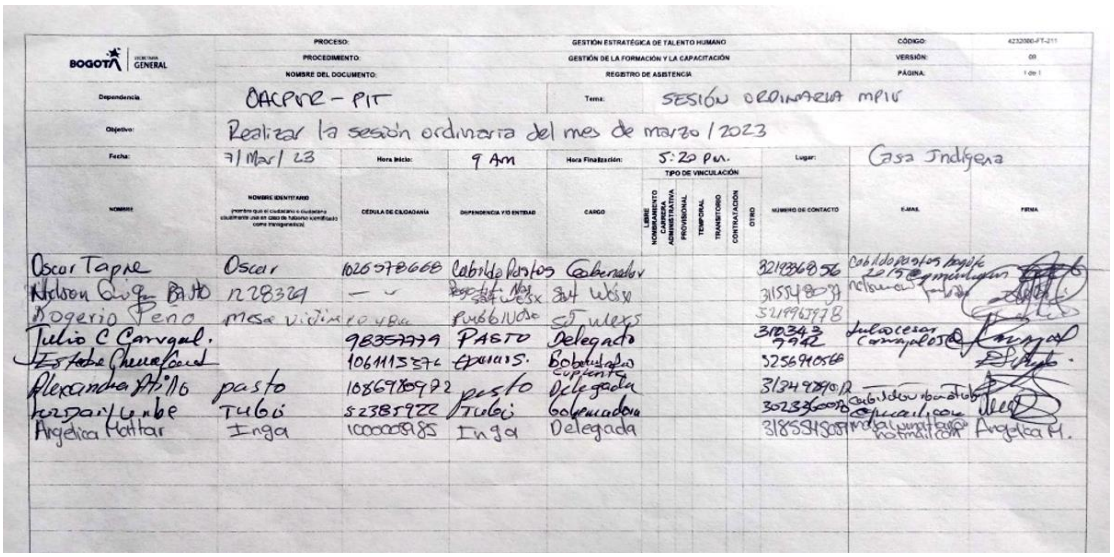
BOGOTÁ / SECRETARÍA GENERAL	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	CÓDIGO: 4232000-FT-211
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 00
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO DE ASISTENCIA	PÁGINA: 1 de 1

Dependencia: OACPUR – PIT — Tema: SESIÓN ORDINARIA MPIV

Objetivo: Realizar la sesión ordinaria del mes de marzo / 2023

Fecha: 7/Mar/23 — Hora Inicio: 9AM. — Hora Finalización: 5:20 PM — Lugar: Casa Indígena

NOMBRE	NOMBRE IDENTITARIO (nombre que el ciudadano o ciudadana usa en caso de haberlo cambiado como transgeneristas)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Ricardo Machaca		1003754156	Debida	Delegado								3045547326	ricardomd22310@gmail.com	Ricardo M.
María Epiyú		56103618	Wayuu	Delegada								3124484494	@equivocamar.com	María Epiyú
Yean Carlos Ferrer		1124016357	Wayuu									3238006238	YeanCarlosFerrer1981@	Yean Carlos Ferrer
Bernardo Gómez Epieyu	Bernardo	1122813118	Wayuu Arhuaca	Delegado MPIV								3152187691	509jy@hotmail.com	Bernardo Gómez
Mayerly Jara Santos		52361184	Pijao	Delegado								3203361799	328mayee@gmail.com	
Rene Pizarro		1033713160	Epera	Delegado								3104157813	renep.23@gmail.com	
Maribel Rodriguez		69802785	Kubeo	Delegada								3228153842		Maribel R.C.
Diana Gracido		1.125.471.844	Kubeo	Partera Parte								3144840916	dianaz391@hotmail.com	Diana Gracido
Hanan Dario L.		1071069869	Nasa	Secretario									coordinacion.legado	
Marleidy Queleo		1062329739	Nasa	Delegada								3232446821	marleidyqueleo@gmail.com	
Jehnson Ortega Pilhuave	— —	1085623866	NASA	Pdf Parcesical					X			3196701120	yorlega@alcaldiabogota.gov.co	
Emir Curipia	Kurpia	1077617630	Wounaan	Gobernador								3224620173	emir.curipia@gmail.com	
Taita Moya opua		1192920482	Nonuna	Gobernador								3213193278		
Jhon Fredy Valencia C.		11586268	Wounaan	Delegado					X			3218347364	jhonvalencia12@yahoo.com	
Diego A. Jurubicy		1018445742	Kamëntsa	Gobernador								3134150498	cabildo.kamentsa.bogota@gmail.com	
Sonia Alvarez H.		18205618	Tubú	Cabildero								3116761026	salvarez1018@gmail.com	
José Antonio Perez A		18103930	Uitoto	Delegado								3203692018	jopelin0419@hotmail.com	
Luz Maria Jacanamijoy		52886855	Inga	Delegada S.								3008296577	mayaluz1@gabotmail.com	
Paulina Muelas		34[illegible]	Casa Indígena	Consejo CPI								3143692744	Pmuelas@gmail.com	
Aissa Zuleta B.		49760656	Kankuamo	Delegada Autoridad								3108748331	Okuluku6@gmail.com	
Juliana Jamioy		1122785139	Kamentsa	Delegada D.					X			3133546175	diana.jamioy@cabotmail.com	
Myriam Barbosa		52168369	SDHT									3002772822		
Wilmas Maia Sanabria		79996421	OACPUR	Prof C	X							3134816551	wmaia@e...	
Diana A. González V.		52328496	Tercera OPV	Contratista					X			3203380045	dgonzalezv	



BOGOTÁ / SECRETARÍA GENERAL	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	CÓDIGO: 4232000-FT-211
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN	VERSIÓN: 00
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO DE ASISTENCIA	PÁGINA: 1 de 1

Dependencia: OACPUR – PIT — Tema: SESIÓN ORDINARIA MPIV

Objetivo: Realizar la sesión ordinaria del mes de marzo / 2023

Fecha: 7/Mar/23 — Hora Inicio: 9 Am — Hora Finalización: 5:20 pm. — Lugar: Casa Indígena

NOMBRE	NOMBRE IDENTITARIO (nombre que el ciudadano o ciudadana usa en caso de haberlo cambiado como transgeneristas)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO	NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL	FIRMA
Oscar Tapie	Oscar	1026578668	Cabildo Pastos	Gobernador								3219368956		
Nelson Ortiz Pinto		128329	—	Resguardo Mayor Pastos ex 344 Wasi								3115548[illegible]		
Rogerio Peña	Mesa Vidinero	[illegible]	Pueblo Pasto	Sabedores								3219467978		
Julio C Carvajal.		98357779	PASTO	Delegado								3103432		
Esteban Chamorro		1061113872	Awa	Gobernador Cabildo Cuenca								3256940566		
Alexander Pillo	pasto	1086980922	pasto	Delegado								3134928902		
Jorge Yunbe	Tuloi	52385922	Tuloi	Gobernadora								3023360[illegible]	@gmail.com	
Angelica Mutar	Inga	1000009185	Inga	Delegada								3185[illegible]	[illegible]@hotmail.com	Angelica M.